



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Departamento del Quindío  
Distrito Judicial de Armenia – Circuito Judicial de Armenia

## **JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA**

Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero  
Dirección: Carrera 12 n° 20 – 63, primer piso, oficina 126 Torre Central  
Ciudad de Armenia en el Departamento del Quindío

Señor/a Usuario/a:

Su correspondencia, memoriales, documentos o actuaciones con destino al proceso por favor envíelos al Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia al canal de atención que es el correo electrónico institucional de esa oficina habilitado por el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Quindío:

[cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co)

La oficina intermediaria Centro de Servicios entregará, también por correo electrónico, al Juzgado 3° Civil Municipal de Armenia, lo que usted envíe.

🌀 Usuario/a → Centro → Juzgado 🌀

Si desea ser atendido a través de la ventanilla virtual del Centro de Servicios, puede ingresar todos los días hábiles

desde las 7:00 am hasta las 9:00 am a través del siguiente link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-judiciales-civil-familia-armenia/atencion-usuario>

Proceso Radicado N°: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 –2018-00012 – 00.

Asunto: 1) resuelve solicitud de depósitos

Armenia, 29 noviembre 2021.

1. En atención a lo solicitado por la apoderada judicial de la parte ejecutante ( Pág 141-144 doc. 14 ) y vista la constancia secretarial que antecede, se tiene que a la fecha no figuran títulos judiciales para este, por lo que se le indica a la parte que la consulta realizada por el juzgado reposa en el expediente (pág 145-150 doc. 15), donde puede acceder a la misma para su revisión por intermedio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia.

Ahora con el fin de atender la solicitud de aclaración de la existencia de depósitos para este proceso, el Juzgado efectuó consulta de depósitos en la página web del banco agrario de Colombia con cada uno de los depósitos citados en el anexo allegado con la solicitud para lo cual se observa:

- 1.1. Todos los depósitos citados por la ejecutante no cuentan con número de radicado de proceso para el cual son constituidos.
- 1.2. Las partes del proceso que obran dentro de los depósito constituidos por descuentos al ejecutado Carlos Alberto Carmona Guevara son:

1.2.1. Demandante: Fabián Alberto Botero Uribe con c.c. 9.727.858

1.2.2. Demandado: Carlos Alberto Carmona Guevara con c.c. 16629413

Situación que se puede apreciar igualmente en el anexo allegado por la ejecutante y el cual se trae a colación así:



**DATOS DEL DEMANDADO**

Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	16629413	Nombre	CARLOS ALBERTO CARMONA GUEVARA	
					Número de Títulos	13

  

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
454010000177307	9727858	FABIAN ALBERTO BOTERO URIBE	IMPRESO ENTREGADO	23/12/2008	NO APLICA	\$ 19.027,00
454010000178715	9727858	FABIAN ALBERTO BOTERO URIBE	IMPRESO ENTREGADO	19/01/2009	NO APLICA	\$ 33.039,00
454010000181527	9727858	FABIAN ALBERTO BOTERO URIBE	IMPRESO ENTREGADO	23/02/2009	NO APLICA	\$ 66.809,00
454010000183560	9727858	FABIAN ALBERTO BOTERO URIBE	IMPRESO ENTREGADO	19/03/2009	NO APLICA	\$ 59.117,00
454010000186584	9727858	FABIAN ALBERTO BOTERO URIBE	IMPRESO ENTREGADO	27/04/2009	NO APLICA	\$ 35.745,00
454010000188470	9727858	FABIAN ALBERTO BOTERO URIBE	IMPRESO ENTREGADO	21/05/2009	NO APLICA	\$ 51.327,00
454010000190684	9727858	FABIAN ALBERTO BOTERO URIBE	IMPRESO ENTREGADO	12/06/2009	NO APLICA	\$ 43.752,00
454010000194231	9727858	FABIAN ALBERTO BOTERO URIBE	IMPRESO ENTREGADO	27/07/2009	NO APLICA	\$ 97.867,00
454010000195762	9727858	FABIAN ALBERTO BOTERO URIBE	IMPRESO ENTREGADO	18/08/2009	NO APLICA	\$ 85.822,00
454010000198693	9727858	FABIAN ALBERTO BOTERO URIBE	IMPRESO ENTREGADO	23/09/2009	NO APLICA	\$ 78.712,00
454010000200756	9727858	FABIAN ALBERTO BOTERO URIBE	IMPRESO ENTREGADO	21/10/2009	NO APLICA	\$ 24.832,00

1.3. Consultada la página web de la rama judicial consulta de procesos, con el fin de ubicar proceso en que concordaran las partes que se encuentran registradas en cada uno de los títulos se observa:



**Consulta De Procesos**

Fecha de Consulta : Miércoles, 24 de Noviembre de 2021 - 09:30:34 A.M.

Número de Proceso Consultado: 63001400300320080048900

Ciudad: ARMENIA

Corporacion/Especialidad: JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE ARMENIA

Datos del Proceso			
<b>Información de Radicación del Proceso</b>			
Despacho		Ponente	
004 Juzgado Municipal - Civil		KARENT JACKELINE CABRERA TAMAYO	
<b>Clasificación del Proceso</b>			
Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
De Ejecución	Ejecutivo Mixto	Sin Tipo de Recurso	Archivo Inactivo
<b>Sujetos Procesales</b>			
Demandante(s)		Demandado(s)	
- FABIAN ALBERTO BOTERO URIBE		- CARLOS ALBERTO CARMONA GUEVARA - LEANDRO ALBERTO CARMONA CARDENAS	

1.4. Revisado el proceso de la referencia, no se han decretado medidas cautelares donde el pagador sea SEGURIDAD ATEMPI, entidad que aparece en cada uno de los depósitos como consignante.

Con lo expuesto se tiene, que si bien es cierto se le han efectuado descuentos al ejecutado Carlos Alberto Carmona Guevara con c.c. 16629413, estos no han sido consignados a favor de este proceso. Razón por la cual no da lugar a proceder a tener en cuenta dichos depósitos a favor de este proceso.

2) en concordancia con lo anterior, se advierte que no existen dineros consignados para este proceso; sin embargo, se aclara a la parte ejecutante que la entrega de los depósitos que se encuentran constituidos a favor de la parte ejecutante deberá estar acorde con lo dispuesto en el art. 447 cgp.

./Ljrp

Se notifica por estado el 30 noviembre 2021



**KAREN YARY CARO MALDONADO**  
Jueza Tercera Civil Municipal de Armenia